

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

### ACTA No. 02

## COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Ciudad y Fecha: Bogotá, 02 de diciembre de 2020

Asistentes:

Nombre	Cargo/Dependencia
Martha Rodríguez Lozano	Secretaría General
Jorge Cáceres Duarte	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Yudy Pulgarín Marín	Subdirectora Administrativa
Ana Huertas Lopez	Jefe Oficina de Control Interno
Héctor Cruz Álvarez	Delegado Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Jhon Quintero Ardila	Delegado Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Martha Seidel Peralta	Secretaría General
Aldo Chabur Parra	Oficina de Control Interno
Juan Numpaque Fonseca	Oficina de Control Interno

### Introducción:

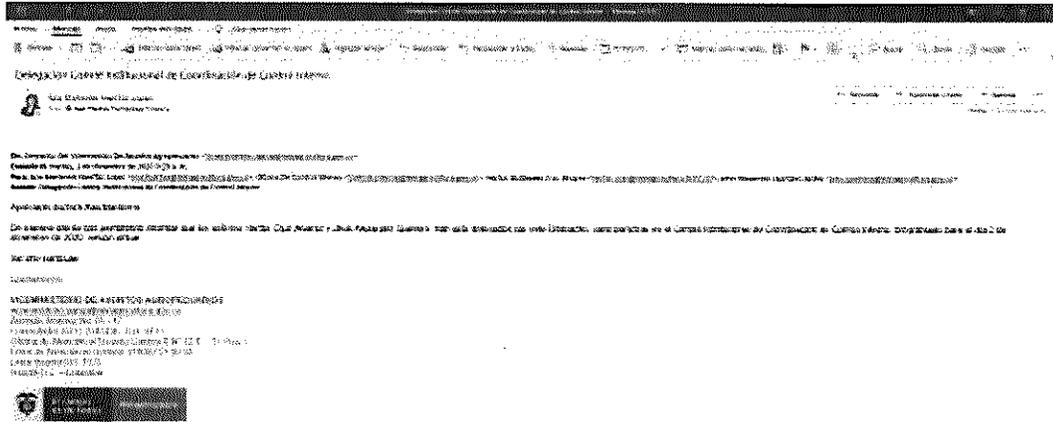
En la ciudad de Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), se reunió el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la plataforma Microsoft Teams, previa convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica del Comité, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 00325 de 2019 del MADR por el cual se crea, integra y se reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Desarrollo de la Reunión:

### Verificación del Quorum

La Secretaría Técnica del Comité procedió a verificar la conformación del quórum el cual cumplió lo descrito en la resolución. Se presenta correo de delegación por parte del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios.

 <b>El Comptroller General de la República</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019



## 1. Presentación y aprobación del Orden del día

Se somete a consideración del Comité el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Aprobación del Plan Anual de Auditoría 2021. Modificaciones Plan Anual de Auditoría 2020.
2. Gestión Oficina de Control Interno
3. Proposiciones y Varios

## 2. Aprobación del Plan Anual de Auditoría 2021

### Modificaciones Plan Anual de Auditoría 2020

La Secretaría Técnica realizó introducción, indicando que el Plan Anual de Auditoría se realizó cumpliendo unas directrices fijadas por Función Pública y enfocadas al Riesgo Institucional, igualmente usando elementos como la matriz de criticidad (universo de auditoría), la cual es una herramienta que permite mantener un control de los resultados y definir tiempos adecuados para la realización de las evaluaciones.



	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

(27) informes de ley y veinticinco (25) seguimientos. Se adjunta al acta el Plan Anual de Auditoría 2021.

Al preguntar la Secretaría Técnica sobre inquietudes, la Secretaria General manifiesta que está de acuerdo, solicita que sea enviado el Plan para su consulta y que va a tener en cuenta el tema de la solicitud de un nuevo contratista para la oficina.

Todos los asistentes manifiestan no tener observaciones.

La Secretaría Técnica del Comité pone a consideración del Comité la aprobación del Plan Anual de Auditoría 2021 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a ejecutarse por la Oficina de Control Interno el cual es aprobado por unanimidad.

#### MODIFICACIONES PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2020

La Jefe de la Oficina de Control Interno, indica que debido a la complejidad de la Auditoría de Sistema de Administración de Riesgos y el cambio de metodología que actualmente realiza la Función Pública respecto de las directrices, solicita al Comité la aprobación de la eliminación de la Auditoría al Proceso de Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.

El Comité aprueba por unanimidad el cambio solicitado por la Secretaria Técnica.

### 3. Gestión Oficina de Control Interno

#### EVALUACIÓN AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Se presentó por el contratista Juan Numpaqué los resultados de la Auditoría al Sistema de Administración de Riesgos.

**Objetivo:** Evaluar el sistema de gestión de riesgos del Ministerio, determinando el nivel de madurez del mismo.

**Resultados:** Las áreas misionales contemplan riesgos relacionados con proyectos en un 44,4%. Los tipos de riesgos que menos se contemplan son los de Gestión Presupuestal y de Equipos de Trabajo.

**Resultados:** La Política de Administración del Riesgo en sus factores de riesgo no contempla completamente factores asociados a la gestión de proyectos.

**Resultados:** El diseño de los controles en los mapas de riesgo presentan cumplimiento parcial de lo descrito en la Guía de Administración del Riesgo de la Función Pública.

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

**Recomendaciones:** El grupo SIG realiza actualmente reuniones de actualización de mapas de riesgo con algunas dependencias del Ministerio, recomendamos adoptar las oportunidades de mejora señaladas en esta auditoría; de igual forma Función Pública presentará en el mes de diciembre una nueva versión de la Guía de Administración de Riesgos, invitamos a que se revise y apropie tanto en política como en los mapas.

**Conclusiones:** El proceso de administración de riesgos se caracteriza principalmente por su crecimiento constante y fortalecimiento continuo, invitamos a tomar las mejores prácticas presentadas y revisar el diseño de los controles de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

#### GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la aprobación dispuesta por el Comité Institucional de Control Interno para la vigencia 2020, se programaron 18 auditorías internas, de las cuales se han finalizado 16 y están pendientes por finalizar 2 que actualmente se encuentran en ejecución y dentro del cronograma dispuesto por la OCI.

Se han desarrollado de los 27 informes de ley programados, un total de 25. Los faltantes están en ejecución.

#### Auditorías ejecutadas en el transcurso de la vigencia 2020

Evaluación y seguimiento a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Evaluación y seguimiento a la Dirección de Bienes Públicos Rurales
Evaluación y seguimiento a la Proceso de Gestión Financiera
Evaluación y seguimiento al Proceso de Ordenamiento Social y Uso Productivo del Suelo
Evaluación y seguimiento al Proceso de Gestión de Desarrollo Modernización de Mercados
Evaluación y seguimiento al Proceso de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Evaluación y seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Evaluación y seguimiento al plan de Tecnologías de la Información (PETI)
Evaluación y seguimiento a Tecnologías de la Información (CONTRATO)
Evaluación y seguimiento al Proceso de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Evaluación y seguimiento a Prensa y Comunicación
Evaluación y seguimiento al Grupo de Almacén

<b>Auditorías adicionales en el transcurso del año</b>
Auditoría especial de recursos y contratación con ocasión de la emergencia a raíz de la pandemia por el COVID 19
Evaluación y seguimiento al Contrato 041 Fedetabaco
Informe de seguimiento FURAG - resultados de gestión y desempeño FURAG

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Informe de evaluación y seguimiento a la gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia por el COVID - 19

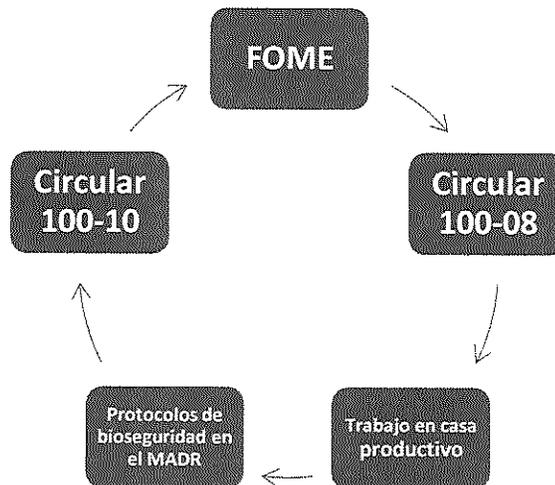
La Oficina de Control Interno en ejecución de su rol de enfoque preventivo identificó las prioridades que, bajo su criterio técnico, considera se deben abordar para que, de manera articulada, se establezcan las alertas oportunas que permitan una gestión efectiva en la organización por lo cual, durante la vigencia emitió los siguientes memorandos:

- Cumplimiento Normas expedidas con ocasión de la Emergencia, Social y Ecológica y la Emergencia Sanitaria por COVID-19.
- Lineamientos al procedimiento de Supervisión en época de la Emergencia, Social y Ecológica y la Emergencia Sanitaria por COVID-19.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS QUE PUEDEN PRESENTARSE EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y MEDIDAS DE CONTROL.
- Recomendaciones Contractuales
- Recomendaciones a tener en cuenta para el reporte de contratos y/o adiciones que suscriba el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a la Contraloría General de la República durante la vigencia del estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional.
- Resolución Orgánica 0762 de 2020 expedida por la CGR.
- Prórroga Decreto 527 del 2020 expedido por el Gobierno Nacional.
- Seguimiento al cumplimiento de las actividades suscritas en los planes de mejoramiento
- Actualización, Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Memorandos de seguimiento al cumplimiento de requisitos normativos por parte de la entidad (procesos)

La Oficina de Control Interno en ejecución de su rol de enfoque preventivo identificó las prioridades que, bajo su criterio técnico, considera se deben abordar para que, de manera articulada, se establezcan las alertas oportunas que permitan una gestión

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

efectiva en la organización por lo cual, durante la vigencia realizó seguimiento a la Gestión del MADR en función de la emergencia declarada por el Gobierno nacional:



La Oficina de Control Interno en ejecución de su rol de relación con entes externos realizó seguimiento a los requerimientos realizados por los entes de control en la vigencia y así mismo a la aplicación de herramientas en la entidad con el fin de mejorar y facilitar la transmisión de información relacionada con las solicitudes realizadas por los entes de control, realizando las siguientes actividades:

<b>Actividades OCI – Relación con entes externos</b>
Acompañamiento y asesoría a las dependencias en la suscripción de los Planes de Mejoramiento
Atención visitas organismo de control
Consolidación de información relacionada con solicitudes realizadas por los entes externos
Reporte de cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la CGR - Plataforma SIRECI
Seguimiento a la incursión y aplicación de la herramienta de sistemas de seguimiento en tiempo real de información.
Seguimiento a la ejecución de lo Dispuesto en el Decreto 403 del 2020 expedido por la CGR con relación a las Alertas de la Oficina de Control Interno
Seguimiento a la incursión del plan piloto para la transición del reporte de los Planes de Mejoramiento a la plataforma Bizagi

De acuerdo con el seguimiento y revisión efectuada a la eficacia y efectividad de las actividades de los planes de acción, se determinó que a la fecha se han cerrado acciones y se encuentran pendientes para ejecución al finalizar esta vigencia y para el 2021. Teniendo en cuenta los temas transversales de la entidad se identificaron

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

algunas debilidades evidenciadas en las auditorías realizadas en la vigencia 2020 entre las cuales se observan:

Austeridad del Gasto	FORDS	Indicadores SINERGIA
Alcanzar ahorros significativos en los gastos de contratación por prestación de servicios profesionales.	Áreas que tienen peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición, denuncias y solicitudes de información no atendidos en oportunidad, sin respuesta asociada y sin tipificar.	Indicadores sin reporte de avances, así mismo se evidencian indicadores sin cumplimiento.

Auditoría de Gestión	Auditoría de Gestión	Auditoría de Gestión
Publicación de los informes de supervisión y los avances de ejecución de los contratos en la plataforma SECOP II.	Seguimiento, actualización y publicación de la información de los servidores públicos en la plataforma SIGEP.	Información relacionada con los indicadores de la vigencia en el Plan Estratégico Tecnologías de la Información - PETI

Seguimiento a los aplicativos, herramientas y/o sistemas de información	Auditoría de Gestión
Falta de actualización de la información de los aplicativos, herramientas y/o sistemas de información evaluados (Agronet, Biblioteca Digital Agronet, SIOC, Ventanilla Única Forestal – VUF, Certificados Camponet)	-Supervisión de contratos y retrasos en contratación planeada. - Planeación contractual.

## RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO

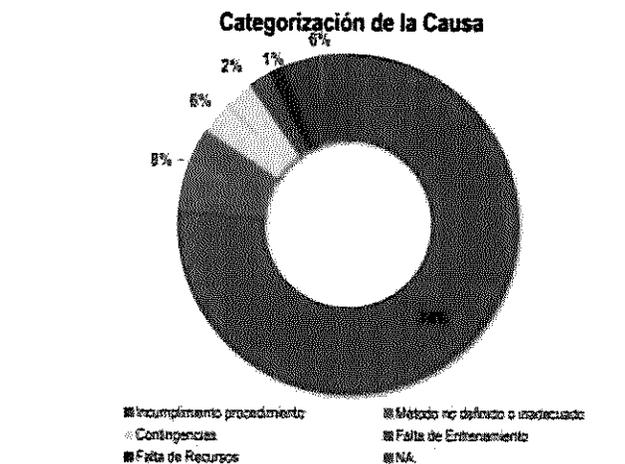
0. Realizar un análisis conjunto con los miembros responsables de las dependencias para la construcción de las causas derivadas de las observaciones evidenciadas mediante el proceso auditor y evitar así su recurrencia.
1. Llevar un control del cumplimiento de las actividades derivadas de los planes de acción.
2. Realizar un análisis más estructurado frente al tiempo de ejecución de las actividades planteadas en los planes de acción y planes de mejoramiento suscritos con entes externos. (evitar plazos excesivos)
3. Enviar la información solicitada por los auditores completa y oportunamente de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 403 del 2020 “Art. 151 El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente”.

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

4. Es fundamental recordar que la recurrencia de una oportunidad de mejora se convertirá en un hallazgo y la recurrencia en un hallazgo, podrá ser objeto de investigación disciplinaria conforme a lo establecido en la Ley 734 del 2002.

#### CATEGORIZACIÓN DE CAUSAS GENERADORAS DE PLANES DE ACCIÓN

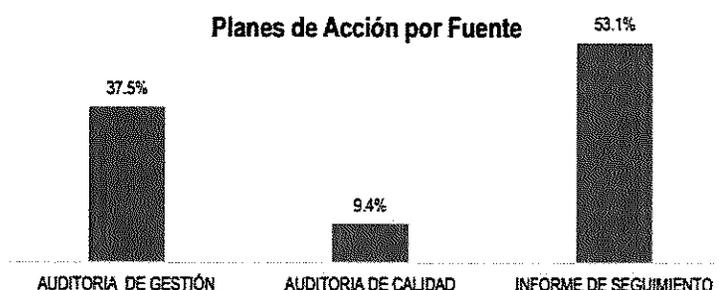
Como se puede observar en el gráfico, la causa más frecuente por la cual se generan planes de acción es el incumplimiento al procedimiento establecido, el cual representa un 74%, seguido por método no definido o inadecuado con un 8 %, lo que demuestra desconocimiento de los procedimientos, normas y formatos implementados por el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo cual es fundamental definir actividades que logren que los funcionarios de la entidad conozcan los procedimientos internos y se definan controles para hacer seguimiento a la actualización de los mismos.



#### PLANES DE ACCIÓN POR FUENTE

En la matriz consolidada de las acciones correctivas y de mejora se encuentran 128 planes de acción distribuidos en las diferentes Direcciones técnicas, Subdirecciones y Oficinas del Ministerio de Agricultura, siendo los informes de seguimiento los que registran más planes de acción 53.1%, seguido por las auditorías de gestión con un 37.5% y la Auditoría de calidad con un 9.4%

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019



#### ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS DE AUDITORÍA

Conforme a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas expedida en el mes de julio de 2020, la Oficina de Control Interno del MADR, actualizó los formatos de auditoría e incluyó lineamientos relacionados con el enfoque de la evaluación dentro del proceso auditor.

Formatos actualizados
Informe Auditoría Interna de Gestión - F01-PR-CIG-02
Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos - F04-PR-CIG-02
Priorización del Universo de Auditoría Basado en Riesgos - F09-PR-CIG-02
Programa de Trabajo de Auditoría Interna de Gestión - F06-PR-CIG-02
Resumen Ejecutivo Informe Auditoría Interna de Gestión - F10-PR-CIG-02

#### 4. Varios

La Subdirectora Administrativa consulta si la Oficina de Control Interno cuenta con el listado de los contratos faltantes de subir información en SECOP, para lo cual la Jefe de la Oficina de Control Interno, indica que esta información la maneja el Grupo de Contratación quienes desarrollan un informe con el total de contratos. La Oficina de Control Interno manejó una muestra estadística.

El Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva consulta sobre los riesgos presupuestales, dado que no están en cabeza de las Direcciones Técnicas y actualmente recaen en la Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Financiera. La Jefe de la Oficina de Control Interno, indicó que la recomendación en la Auditoría Presupuestal se hizo a nivel general con el fin de que las áreas misionales revisaran sus riesgos respecto al manejo presupuestal. De igual forma se señala que con los resultados de la Auditoría al Sistema de Administración de Riesgos, el Grupo SIG

 	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

realizará actualizaciones con las áreas del mapa de riesgos, enfocando en temas de proyecto y presupuestal.

Siendo las 10:00 a.m., se dio por terminada la sesión por parte de los miembros del Comité.

Firmas:



Presidencia de Comité



Secretaría Técnica del Comité